

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15124 *Resolución de 9 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de julio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1435	dólares USA.
1 euro =	185,72	yenes japoneses.
1 euro =	24,254	coronas checas.
1 euro =	7,4753	coronas danesas.
1 euro =	0,85363	libras esterlinas.
1 euro =	357,80	forints húngaros.
1 euro =	4,3085	zlotys polacos.
1 euro =	5,2364	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0620	coronas suecas.
1 euro =	0,9227	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,1305	coronas noruegas.
1 euro =	53,5410	liras turcas.
1 euro =	1,6478	dólares australianos.
1 euro =	5,8837	reales brasileños.
1 euro =	1,6202	dólares canadienses.
1 euro =	7,7712	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9605	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20703,75	rupias indonesias.
1 euro =	3,4587	shekel israelí.
1 euro =	109,0765	rupias indias.
1 euro =	1729,49	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0686	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6620	ringgits malasios.
1 euro =	1,9916	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,438	pesos filipinos.
1 euro =	1,4784	dólares de Singapur.

1 euro =	38,244	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7213	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de julio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.